



INFORME N°072-2023-CAAIA-IESTP“M”

A : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO
DIRECTORA GENERAL DEL IESTP “MARCO”

C.C. : ECO. JESÚS GUTIERREZ CANGAHUALA
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA IESTP “MARCO”

DE : MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA, ING. ELIDA HUAMÁN VILA, ING.
ELA INÉS OLIVERA BORDAES, ING. ROSMERY OLGA ROSALES PORRAS
DOCENTES DEL PROGRAMA ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

ASUNTO : SITUACIÓN ACTUAL SOBRE LA EXTRUSORA DE QUINUA (ZAMTSU)

FECHA : MARCO, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Nos es grato dirigimos a Usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que:

El día 26 de Septiembre del 2023, se realizó la instalación de la maquina extrusora de quinua, además el Ing. Gerardo Flores, a cargo del equipo procedió a realizar las pruebas de funcionamiento para posterior capacitación.

En las pruebas de funcionamiento, el ingeniero realizó la prueba de los 3 motores que cuenta el equipo, además de los controladores de temperatura que se encuentran en el tablero de control y se visualiza en la Figura 1.

Al momento de realizar la prueba de los 2 primeros motores: Motor de la Tolva (Figura 2) y Motor de las cuchillas de corte (Figura 3), llegaron a realizar un funcionamiento correcto y los pilotos se llegaron a encender de color verde (Figura 1)



Figura 1



Figura 2

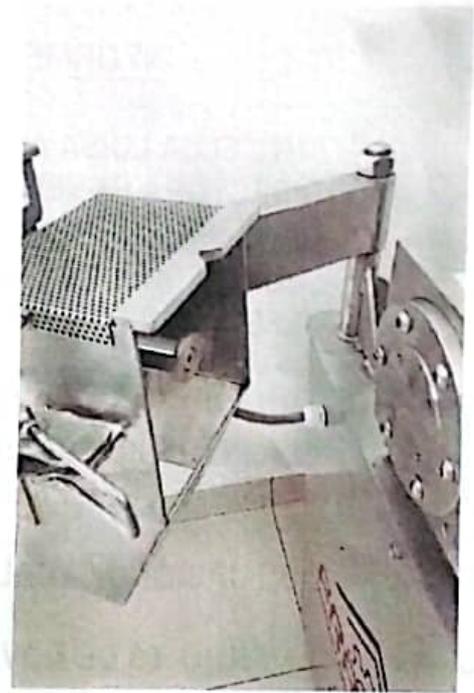


Figura 3

El tercer motor que comanda el cañón de extrusión no llegó a encender completamente, se hizo las pruebas de encendido, donde previo al encender el motor se tiene una tensión de 224.7V (Figura 4) y posterior al encendido se tiene una tensión de 186.8V (Figura 5). Con ello se evidencia una caída de voltaje debido a que no existe la suficiente potencia eléctrica para el encendido completo del motor.



Figura 4



Figura 5

Además, se evidencia en la Figura 6 que la potencia que cuenta el IESTP MARCO es solamente de 10kW, lo cual no permite el funcionamiento completo de la Máquina Extrusora de Quinua, ya que este equipo necesita de 16kW para su funcionamiento.

RECIBO N° 5791-06731235 **Octubre-2023**

Marco, Jauja - Junin/

Para Consultas, su código es: 70097407

Comite Electrificación, Tayapampa
 Jr. MANCO CAPAC 0 Pblo. MARCO
20129646099

Electrocentro
RUC: 20129646099

HYO - DIRECCION REGIONAL DE EDUC - JR. JULIO C. TELLO 776-778

DATOS DEL SUMINISTRO DE CONSUMO		IMPORTES FACTURADOS	
Tensión y SED	220 V - BT / E-412867	Recibo por Consumo del 26/09/2023 al 26/10/2023	
Sist. Eléctrico	SE0071 VALLE DEL MA (ST3)	Cargo Fijo	4.85
Tipo de Conexión	Trifásica-Aérea(C2.1)	Cargo por Reparación y Mantenimiento de la	1.74
Opción Tarifaria	BT5B - No Residencial	Energía Activa (0.0200 x 964.0000 kWh)	865.88
Medidor N°	000002015046656 - Electron.	Alumbrado Público (Alcaldía) (0.8107)	64.85
Hilos	3	Interes Compensatorio	5.73
Lectura Anterior	52 780.00 (25/09/2023)	SUB TOTAL	963.73
Lectura Actual	53 744.00 (26/10/2023)	Imp. Grat. a las Ventas	173.47
Diferencia de	964.00	Interes Moratorio	0.43
Factor	1.0000	C. Interrupción, Rechazo de carga	1.33
Consumo	964.00 kWh	Redondeo	0.04
Cons. Prom (6)	926.33 kWh	Aporte Ley Nro. 28743 (0.0099)	0.54
Potencia	10.00 kW.	TOTAL RECIBO DE OCTUBRE-2023	1145.90
Termino Contrato	14/09/2024	Deuda Anterior (1 Mes.)	1052.00
Fecha Emisión	28/10/2023	Aporte FODE (Ley N° 27510) (0.22.58)	

Consumo Facturado (kWh) - Importe Total (S/)

Importe 2 últimos meses facturados

Fecha Corte: 14/11/2023

Si paga hasta la fecha de vencimiento evitara el corte, gastos y molestias innecesarias.

FECHA DE VENCIMIENTO **13/11/2023**

TOTAL A PAGAR S/ **2,237.90**

INGRESA a Yape, Plin, Tunki, etc ESCANEA el código QR y paga

RECIBO N° 91-06731235 **Octubre-2023**
 Suministro: 70097407 Comite Electrificación, Tayapampa
 Marco, Jauja - Junin/
 1932-42627-2845 / 28/10/2023 / 13/11/2023
TOTAL A PAGAR S/ **2,237.90**

Electrocentro RUC: 20129646099

Figura 6

Conclusión:

Es necesario incrementar la Potencia Eléctrica del instituto en un mínimo de 45.04 kW para así poder utilizar la Maquina Extrusora de Quinua y demás equipos y máquinas que cuenta el P.E. de Industrias Alimentarias indicado en el siguiente cuadro de potencia.

N°	MÁQUINAS Y/O EQUIPOS	REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	POTENCIA
01	Extrusora de quinua de 150 kg	Voltaje: 220 V (trifásico)	16.00 kW
02	Ahumador	Voltaje: 220 V 60 Hz (monofásico)	0.60 kW
03	Embutidora semiautomática	Voltaje: 220 V 60 Hz (monofásico)	0.75 kW
04	Emulsificador de carne	Voltaje: 220 V (trifásico)	2.98 kW
05	Máquina heladera – paleta	Voltaje: 220 V 60 Hz (monofásico)	0.75 kW

06	Marmita a gas de 50 lt	Voltaje: 220 V 60 Hz (monofásico)	0.10 kW
07	Destilador eléctrico tipo alambique de 30 lt	Voltaje: 220 V 60 Hz (monofásico)	3.00 kW
08	Licuadora	Voltaje: 220 V 60 Hz (monofásico)	1.50 kW
09	Pulpeadora de frutas	Voltaje: 220 V 60 Hz (monofásico)	1.80 kW
10	Batidora Industrial	Voltaje: 220 V 60 Hz (trifásico)	0.08 kW
11	Amasadora de pan	Voltaje: 220 V (trifásico)	1.70 kW
12	Cámara de fermentación x 15 bandejas	Voltaje: 220 V 60 Hz (monofásico)	1.00 kW
13	Horno rotatorio de 15 bandejas	Voltaje: 220 V 60 Hz (monofásico)	1.95 kW
14	Máquina para elaborar fideos	Voltaje: 220 V 60 Hz (monofásico)	2.24 kW
15	Molino de martillos para granos	Voltaje: 220 V (trifásico)	5.59 kW
16	Equipos electrodomésticos (licuadoras, congeladoras, batidoras, entre otros)	Voltaje: 220 V 60 Hz (monofásico)	5.00 kW
NUEVA CARGA POTENCIA (kW) A IESTP MARCO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DEL P.E. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS			45.04 kW

Necesidad de energía adicional:

NUEVA CARGA DE POTENCIA REQUERIDA A IESTP MARCO	POTENCIA ACTUAL CONTRATADA DEL IESTP MARCO
45.04 kW	10 kW

Asimismo el instituto cuenta con una instalación trifásica provisional la cual fue instalada por Electrocentro, hasta el momento no se ha concluido y no se tiene una instalación final, es por ello que adjuntando a la solicitud de la potencia requerida se solicita finalizar la instalación trifásica.

Atentamente,



[Signature]
M^g. Greya Karen Paente Ancieta
 COORDINADORA DE AREA ACADEMICA
 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



[Signature]
Ela Olvera Bordaes
 ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
 CIP. 83247

[Signature]
Rosmary Olga Rosales Parras
 ING. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
 DNI: 20038302
 CIP. 89485



[Signature]
HUANÁN VILA Elida
 ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
 CIP. 99414

MINISTERIO DE EDUCACION
I.E.S.T.P. "MARCO"
MESA DE PARTES
Exp. N° 06960 Folio: 20
Fecha: 03 NOV 2023 Hora: 12:01h
Recibido por: _____

CARTA N° 417/ZC/23
CARTA COMPROMISO

Lima, 27 de Octubre del 2023

Señores
UESTP MARCO
Presente

Att. Sra. Elsa Luisa Aquino
Directora

Ref. . **EXTRUSORA DE QUINUA DE 150KG/H (LPI N° 005-2022-PMESUT)**
COMPROMISO DE INSTALACION Y CAPACITACION - PRESENCIAL

Estimados señores:

El que suscribe, **LIZANDRO ANTONIO MEJIA PERALTA**, identificado con DNI No. 43332258, Gerente General de Zamtsu Corporacion SRL, declaro bajo juramento:

Que mantenemos firme nuestro **COMPROMISO CONTRACTUAL** de cumplir con el servicio de instalación y capacitación en vuestro instituto, con dirección en Carretera Central Km 7.5, Marco, Jauja, Junín; para lo cual coordinaremos la capacitación cuando ustedes lo crean conveniente, una vez que tengan habilitada la potencia requerida para que puedan trabajar los equipos.

Somos una empresa que tiene 32 años en el mercado y somos respetuosos de los compromisos que adquirimos.

Muchas gracias por su amable atención.

Atentamente,




ZAMTSU CORPORACION S.R.L.
LIZANDRO MEJIA PERALTA
GERENTE GENERAL

¿Qué necesitas medir?



Código de Verificación
49ME115V

<https://www.notarios.org.pe/validadorqr/>



ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA
NOTARIO DE LIMA

AV. ARENALES N°2649, LINCE – LIMA
TELEFONOS: 222-6281 / 222-5582 / 440-3640
WWW.NOTARIARAMIREZ.COM.PE

CERTIFICO: Que la firma del anverso corresponde a: MEJIA PERALTA, LIZANDRO ANTONIO, Identificado con DNI N° 43332258,. EL NOTARIO, CONFORME AL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, ~~NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.~~
Lima, 27 de octubre del 2023. =====JT



ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA
NOTARIO DE LIMA

